

DECRETO N°

0230

DE 2014

Por el cual se hace un encargo

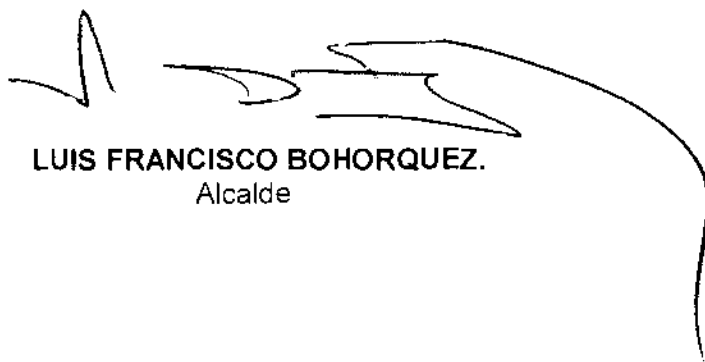
EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTICULO ÚNICO: Encargar desde el día dos (02) de enero de dos mil quince (2015) y hasta el día dieciocho (18) de enero de dos mil quince (2015) y mientras permanezca en vacaciones el Señor Alcalde de Bucaramanga Doctor **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, a la doctora **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, identificada con c.c. 28.428.081 de Suaita Santander, Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias del Despacho a su cargo.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a **30 DIC 2014**



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ.
Alcalde